

Los derivados de *ibi* e *inde* en navarroaragonés antiguo: una aproximación a su sintaxis

 épure Quand le syntagme nominal prend ses marques Du prédicat à l'argument sous la direction de Peter Lauwers, Katia Paykin, Mihaela Iliaia, Machteld Meullemann et Pascale Hadermann	Auteur(s)	Antoine PRIMERANO
	Titre du volume	<i>Quand le syntagme nominal prend ses marques : du prédicat à l'argument</i>
	Directeur(s) du volume	Peter LAUWERS, Katia PAYKIN, Mihaela ILIOAIA, Machteld MEULLEMAN et Pascale HADERMANN
	ISBN	978-2-37496-146-0 (broché) 978-2-37496-155-2 (PDF)
	Édition	ÉPURE - Éditions et presses universitaires de Reims, 2021
	Pages	405-425
	Licence	Ce document est mis à disposition selon les termes de la licence <i>Creative Commons</i> attribution, pas d'utilisation commerciale 4.0 international 

Les ÉPURE favorisent l'accès ouvert aux résultats de la recherche (*Open Access*) en proposant à leurs auteurs une politique d'auto-archivage plus favorable que les dispositions de l'article 30 de [la loi du 7 octobre 2016 pour une République numérique](#), en autorisant le dépôt [dans HAL-URCA](#) de la version PDF éditeur de la contribution, qu'elle soit publiée dans une revue ou dans un ouvrage collectif, sans embargo.

Éditions et presses universitaires de Reims

Bibliothèque Robert de Sorbon, Campus Croix-Rouge
Avenue François-Mauriac, CS 40019, 51726 Reims Cedex
www.univ-reims.fr/epure

Los derivados de *ibi* e *inde* en navarroaragonés antiguo: una aproximación a su sintaxis

Antoine Primerano

Universiteit Gent

antoine.primerano@ugent.be

Résumé • Cet article porte sur les dérivés de *ibi* et *inde* en navarro-aragonais des XIII^e et XIV^e siècles. Dans les dialectes ibéro-romans médiévaux, ces éléments oscillent entre un statut adverbial et pronominal et sont donc syntaxiquement ambigus. De récentes études ont révélé qu'il existe d'importantes différences diatopiques à cet égard : dans les dialectes centro-occidentaux (castillan, astur-léonais, galaïco-portugais), ces dérivés semblent appartenir à la catégorie des adverbes, tandis que dans les dialectes orientaux (navarro-aragonais, catalan), ils semblent fonctionner comme pronoms clitiques. L'objectif de cette étude est d'analyser en détail la position de ces dérivés par rapport aux formes verbales de futur et conditionnel dans un corpus navarro-aragonais des XIII^e et XIV^e siècles en la comparant à celle des formes clitiques du pronom personnel d'objet. Cette comparaison servira de base pour une caractérisation syntaxique plus précise de ces éléments en ancien navarro-aragonais.

Introducción: los derivados de *ibi* e *inde* en el iberorromance medieval

Este trabajo¹ se centra en los derivados de los adverbios locativos latinos *ibi* e *inde* en el navarroaragonés de los siglos XIII y XIV, y, más específicamente, en su colocación frente al verbo. En la Edad Media, a diferencia de la actualidad², estos elementos perviven en todas las variedades del iberorromance, como demuestran los siguientes ejemplos del catalán [1], navarroaragonés [2], castellano [3] y gallegoportugués [4]³.

- | | |
|------|--|
| [1a] | e si hom los diu vilania [...] han- ne despagament (<i>Meravelles</i> , s. XIII) |
| [1b] | e nós dixem que bé-ns hi havien conseylat (<i>Llibre dels fets</i> , ss. XIII–XIV) |
| [2a] | pues Siphaches ende era eñhado (<i>Grant Crónica de Espanya</i> I, s. XIV) |
| [2b] | los otros las hy pueden meter bien (<i>Fueros de Aragón</i> , s. XIII) |
| [3a] | al Criador plega que ayades ende sabor (<i>Poema de Mio Cid</i> , ss. XII–XIII) |
| [3b] | que los non quiso y detener (<i>General Estoria</i> I, s. XIII) |
| [4a] | que daqui adeäte [...] fezesse ende o que lhj aprouesses (doc. de 1339) |
| [4b] | todallas vjnhas que o dito Moeșteiro ha [...] assj cōmo o dito Moșteiro hj a (doc. de 1372) |

Como acabamos de introducir, los étimos de las partículas de [1]–[4] en latín son adverbios locativos deícticos: las formas de [a] derivan de *inde* ‘de allí’, que expresaba la procedencia, mientras que las de [b] proceden de *ibi* ‘allí, allá’⁴, un deíctico locativo situacional o direccional (Badia 1947, Sánchez 2001: 102). En el iberorromance medieval, en cambio, la categoría gramatical de los derivados de *ibi* e *inde* diesta de estar totalmente clara, ya que oscilan entre propiedades adverbiales

1. Esta investigación ha sido posibilitada por la financiación del FWO Vlaanderen a través de una beca predoctoral (investigación fundamental, número de proyecto 1110820N).
2. En la Península Ibérica actual, se mantienen como elementos autónomos solo en catalán y aragonés. Por falta de espacio, y no de interés, no detallaremos las explicaciones avanzadas para la desaparición de estos elementos en los demás iberorromances. Remitimos el lector interesado a Badia (1947), García (1989), Wanner (2001), Sánchez (2001, 2002) y Matute (2016), entre otros.
3. Los ejemplos citados provienen de Coello (2003), Martins (2003), Batllori et al. (2005), Matute (2016) y Enguita & Gille (2018).
4. Se ha propuesto, como posible etimología alternativa del elemento (h)i / (h)y, el adverbio *hic* (Badia 1947: 29–32). En este trabajo, asumiremos, sin pronunciarnos categóricamente sobre la cuestión, que proviene de *ibi*, por ser esta la opinión más extendida.

y pronominales. Como indica Badia (1947: 23-25, 37-75), heredan su carácter adverbial de su etimología y su morfología, así como de sus usos más adverbiales –sobre todo locativos–, mientras que su naturaleza pronominal viene dada por otros empleos como pronominalización de varios tipos de complementos –preposicional, dativo, entre otros (cf. también Meilán 1994, 2007, Coello 2002, 2003). En consecuencia, tampoco han recibido una etiqueta terminológica unívoca: se han denominado «pronombres adverbiales» (p.ej. Coello 2002, 2003, Matute 2016), «adverbios pronominales» (p.ej. Eberenz 1996, Sánchez 2001, 2002, Enguita & Gille 2018), o con ambos términos de forma sinonímica (p.ej. Wanner 2001). La solución más conveniente nos parece ser la de Badia (1947), quien habla de «complementos pronominalo-adverbiales» (en adelante CPA), por lo que es esta la que emplearemos en este estudio. A la dualidad categorial de los CPA se añaden otras problemáticas afines, relacionadas entre sí e igual de espinosas, a saber, (i) si, en cuanto pronombres, los CPA son fuertes o clíticos y (ii) si son elementos tónicos o átonos. Respecto a ello, ciertos autores se inclinan por una u otra opción: por ejemplo, Eberenz (1996: 409) se refiere a «la naturaleza clítica de *y*», mientras que Sánchez (2001, 2002) opina que los CPA son adverbios tónicos. Otros autores, como Badia (1947), Meilán (1994, 2007) y Wanner (2001), consideran que son adverbios –tónicos– cuando asumen una función adverbial (p.ej. locativa), mientras que son pronombres –átonos o clíticos⁵– cuando sustituyen anafóricamente a otro elemento del discurso.

Por otra parte, algunos lingüistas han subrayado que, para llegar a una caracterización gramatical acertada de los CPA medievales, es necesario tener en cuenta (i) la existencia de importantes diferencias diatópicas en la Península Ibérica respecto a su uso y (ii) sus patrones de colocación en la frase. Efectivamente, Badia (1947) concluye de su estudio a larga escala que los CPA castellanos se diferencian claramente de los aragoneses y los catalanes, pues el comportamiento de aquellos fluctúa entre el de un adverbio tónico y el de un pronombre átono. El autor observa que los CPA en castellano aparecen en posiciones accesibles en principio únicamente a elementos tónicos, como la posición inicial de frase, aunque también se anteponen al verbo como lo haría un pronombre

5. Wanner (2001) reconoce que el derivado de *ibi* no se comporta exactamente como los otros clíticos, tales como los pronombres personales de objeto, por lo que lo califica de «para-clítico» o «semi-clítico».

átono de objeto. En aragonés y catalán, en cambio, constata una regularidad mucho mayor en la colocación de los CPA –con cierta tendencia a la anteposición al verbo– y un comportamiento sintáctico en general muy similar al de los pronombres átonos. Si bien valiosísimo, este estudio carece, por su fecha temprana, de los conocimientos que nos han aportado los avances realizados desde entonces en el estudio de la colocación del pronombre personal de objeto (en adelante PP) en iberorromance antiguo. Estos conocimientos resultan particularmente útiles, ya que nos permiten comparar la posición de los CPA frente al verbo con la de elementos generalmente identificados en la literatura como clíticos, como los PP (cf. Rini 1990, Lema & Rivero 1991, Martins 2002, 2003)⁶, y por tanto caracterizar aquellos más adecuadamente.

En fecha más reciente, Martins (2002, 2003) sí lleva a cabo una comparación sistemática entre los PP y los CPA –los cuales denomina «pronombres oblicuos»– en español⁷ y portugués antiguos. De forma similar a Badia (1947), la autora traza una línea de demarcación entre el portugués y el español, por un lado, y el aragonés y el catalán, por otro, con respecto a la naturaleza y el comportamiento de los CPA. No obstante, mientras que la autora confirma su carácter clítico en las variedades iberorrománicas orientales⁸, viene a clasificarlos en español y portugués antiguos como «pronombres débiles», basándose en Cardinaletti & Starke (1999)⁹. Según estos autores, los pronombres débiles llevan un acento de palabra, pero pueden sufrir una reducción prosódica y unirse a una palabra adyacente (Cardinaletti & Starke 1999: 172–173), lo cual explica, en opinión de Martins, la ambigüedad acentual de los CPA.

-
6. Varios autores han señalado que los PP medievales se caracterizan por un grado menor de gramaticalización y clitización frente a los actuales (p.ej. Rini 1990, Castillo 1996). Castillo (1996), habida cuenta de las diferencias estructurales entre ellos, hasta rechaza el marbete de «clítico» para referirse a los PP del iberorromance medieval. No creemos, sin embargo, que sea necesario llegar a tal extremo si se conciben estas diferencias en términos de mayor o menor grado de gramaticalización (cf. *infra*).
 7. Nótese que, frente a Badia (1947), quien se refiere explícitamente al «castellano», esta autora emplea el término más general «español antiguo».
 8. Cf. también Fischer (2002) y Batllori et al. (2005) para el catalán.
 9. Cardinaletti & Starke (1999) proponen una clasificación tripartita de los pronombres personales: (i) los pronombres fuertes, (ii) los pronombres débiles y (iii) los clíticos. Mientras que tradicionalmente se trabajaba con una oposición binaria entre pronombres fuertes y clíticos, el aporte de este trabajo fue la creación de una tercera categoría (los pronombres débiles) caracterizada por una mezcla de propiedades pertenecientes a las otras dos.

Aun más recientemente, Matute (2016) le dedica al tema un estudio pan-iberorrománico medieval centrado en *ibi*¹⁰. Las conclusiones de la autora apuntan a la existencia de un continuo peninsular, donde se deslindan tres áreas: (i) un área centro-occidental (portugués, asturleonés, castellano centro-occidental), donde *ibi* se comporta como un adverbio tónico (contra Martins 2002, 2003), (ii) un área oriental (catalán), donde se asimila a los PP, y (iii) un área de transición (castellano oriental, navarro, aragonés), en la que *ibi* exhibe un comportamiento mixto, a caballo entre adverbio tónico y pronombre clítico. En cuanto al navarroaragonés, la variedad que aquí nos interesa, Matute lo califica de «área de transición» dentro del continuo iberorrománico y afirma que *ibi*, excepto cuando es término de preposición o admite aposiciones –dos empleos que lo acercan a los adverbios–, «se comporta como lo haría un pronombre átono» (Matute 2016: 221), es decir, como un PP clítico.

Ahora bien, estas autoras no parecen aplicar en sus análisis de la colocación de los CPA el nivel de detalle alcanzado por los estudios de Granberg (1988), Cañillo (1996), Nieuwenhuijsen (2006) y Bouzouita (2008), entre otros, sobre la colocación pronominal en iberorromance antiguo, donde se investiga rigurosa y detalladamente la posición de los PP respecto al verbo según una serie de factores sintácticos y pragmáticos bien delimitados. Creemos que la aplicación de un análisis igual de detallado a los CPA permitiría llegar a una caracterización más precisa de su colocación y categoría gramatical en el iberorromance medieval. El objetivo de este trabajo, por tanto, es emplear la metodología establecida por estos autores para los PP y aplicarla a los CPA que acompañan a una forma de futuro o condicional en un corpus navarroaragonés de los siglos XIII y XIV, a fin de discernir las similitudes y diferencias que ambos elementos –CPA y PP– exhiben entre sí en su colocación frente al verbo y así obtener una idea más precisa de los patrones de colocación de aquellos en esa variedad y ese periodo. En el apartado que sigue, exponemos los principios de la colocación de los PP en iberorromance antiguo, especialmente en castellano medieval.

10. Dada la diversidad morfológica de los derivados de *ibi* e *inde* en el romance medieval, en adelante, para mayor comodidad, se referirá a ellos mediante sus étimos latinos.

La colocación de los pronombres personales de objeto

Como han demostrado extensamente varios autores (Granberg 1988, Castillo 1996, Nieuwenhuijsen 2006, Bouzouita 2008, entre otros) –sobre todo para el castellano–, la colocación de los PP en iberorromance antiguo, concebida como la variación entre su anteposición **[5]** y su posposición **[6]** al verbo, viene condicionada por el entorno sintáctico-pragmático que precede a la forma verbal. En concreto, la distribución de los PP en las oraciones principales se organiza generalmente en tres grupos: (i) los entornos sintácticos que desencadenan invariablemente su anteposición, como la negación de **[5]**, (ii) aquellos entornos que solo admiten su posposición, como la conjunción adversativa *mas* en **[6]**, y (iii) los entornos que exhiben una vacilación entre su anteposición y posposición, por ejemplo, detrás de un sujeto, como en **[7]**. En los contextos de variación, esta ha sido vinculada con diferencias pragmáticas: por ejemplo, detrás de un sujeto, la anteposición parece manifestarse cuando el sujeto es enfático, mientras que la posposición aparece con un sujeto pragmáticamente no marcado. En las oraciones subordinadas, la anteposición es (casi) absoluta. Esta distribución de los PP difiere ligeramente en el caso del futuro y condicional de indicativo (en adelante FC), los dos tiempos que componen nuestro corpus de estudio, pues, en los entornos de posposición pronominal, los PP suelen aparecer en posición mesoclítica en el seno de un futuro / condicional analítico (en adelante FCA), como en **[8a]**¹¹. La posposición a una forma sintética (en adelante FCS) en estos mismos entornos, como en **[8b]**, no queda excluida, pero es muy infrecuente en el castellano de los siglos XIII y XIV. En los entornos de anteposición del PP con otros tiempos verbales se da una forma sintética del FC con un PP igualmente antepuesto, como en **[8c]**¹² (cf. Eberenz 1991, Castillo 2002, Bouzouita 2011, 2016, contra Company Company 2006).

11. Esta colocación pronominal se debe al origen latino compuesto [infinitivo+habere] de los futuros y condicionales románicos (p.ej. *cantare habeo* > *cantaré*; *cantare habebam* > *cantaría*, cf. Company Company 2006). En el período medieval, estos tiempos verbales no están completamente gramaticalizados, por lo que admiten la intercalación de clíticos –y únicamente clíticos– entre los dos componentes de la antigua perífrasis (cf. Bouzouita 2011, entre otros).

12. Los ejemplos citados provienen de Bouzouita (2011).

- [5] non **me** oyeſtes? (*Fazienda de Ultramar*, s. XIII)
 [6] mas **dixome** (*Faz.*, s. XIII)
 [7a] Yo **te** do una tierra (*Faz.*, s. XIII)
 [7b] Yo, el Sennor, **apparecim** a Abraam (*Faz.*, s. XIII)
 [8a] mas **abatirlas** as (*Faz.*, s. XIII)
 [8b] Verasla con tos oios (*Faz.*, s. XIII)
 [8c] No**l** **faran** mal (*Faz.*, s. XIII)

Esta distribución empieza a cambiar en castellano en el siglo XV, cuando la posición preverbal del PP con verbos finitos se extiende a estos contextos sintáctico-pragmáticos que no la permitían antes (Bouzouita 2008). En otras palabras, se inicia una transición hasta el sistema del español actual. Ahora bien, parecen existir diferencias diatópicas en el desarrollo de este cambio: mientras que en castellano el cambio se pone en marcha en el siglo XV, en variedades más occidentales como el asturiano, el gallego y el portugués (europeo), todavía en la actualidad se observa este estado de variación entre anteposición y posposición del PP¹³. En cambio, en las variedades orientales como el navarroaragonés y el catalán, el cambio hacia la anteposición generalizada parece empezar ya en los siglos XIII–XIV, como han notado varios autores (Batllori *et al.* 2005, Primerano 2019, Bouzouita & Sentí *en prep.*). En los apartados que siguen, averiguaremos si la colocación de los CPA con FC en el navarroaragonés de los siglos XIII y XIV acierta con los principios que acabamos de exponer, a fin de determinar si se comportan o no como clíticos.

La colocación de los CPA en navarroaragonés antiguo: análisis empírico

Como hemos señalado previamente, el análisis empírico que se presenta a continuación tiene como objetivo analizar la colocación de los CPA frente al verbo –más específicamente al FC– en un corpus navarroaragonés de los siglos XIII y XIV partiendo de las más recientes aportaciones sobre la colocación pronominal en iberorromance antiguo,

13. La variación actual entre anteposición y posposición en estas variedades corresponde en grandes líneas a la descrita para el castellano medieval (cf. Granberg 1988, Batllori *et al.* 2005, González 2007).

con el fin de comparar los CPA con los PP y así llegar a una concepción más precisa de la categoría gramatical de aquellos. Este apartado se estructura en torno a dos aspectos de interés: (i) la distribución de los CPA en función del entorno sintáctico-pragmático y (ii) la microvariación entre mesoclis y posposición. Pero antes de pasar al análisis empírico propiamente dicho, describimos brevemente el corpus empleado en este estudio.

Como hemos advertido, nuestro corpus se compone de formas de FC con CPA adyacente –o eventualmente separado por interpolación– extraídas de varias fuentes navarroaragonesas de los siglos XIII y XIV. En la base de datos del *Hispanic Seminary of Medieval Studies*¹⁴ hemos consultado las siguientes fuentes: *Vidal Mayor* (VidMay), *Fueros de Aragón* (FAR), *Fuero General de Navarra* (FNav), *Crónica de los emperadores* (CrónEmp), *Secreto Secretorum* (Secr), *Libro de Palladio* (LPal), *Tucídides* (Tuc), *Flor de las ystorias de Orient* (FLOr), *Crónica Troyana* (CrónTroy), *Crónica de España* de Eugui (CrónEug), *Grant Crónica de Espanya III* (GrantCrón3). Los siguientes textos hemos consultado a través de ediciones individuales: *Liber Regum* (LibReg, Cooper 1960), *Anales navarroaragoneses* (Anales, Bautista 2017), *Fuero de Teruel* (FTer, Gorosťh 1950)¹⁵, *Crónica de San Juan de la Peña* (CrónSJuan, Orcástegui 1986)¹⁶. Finalmente, se han incluido los documentos notariales disponibles en el CODEA+2015¹⁷ y los editados por Navarro Tomás (1957) (DocNT), además de colecciones epistolares: la correspondencia de Jaime I (CorrJai, Rodríguez 2019), unas cartas de condolencia (Cartas, Archivo de la Corona de Aragón 2018) y unos documentos de la Edad Media catalana (DocCat, Rubió y Lluťh 1908–1921)¹⁸.

14. Cf. <http://www.hispanicseminary.org/>.

15. Del FTer solo hemos considerado los fragmentos editados con base en el manuscrito A, más cercano al original.

16. De la CrónSJuan hemos considerado únicamente las partes editadas a partir del manuscrito E, casi coetáneo al original.

17. Cf. <http://corpuscodea.es/>.

18. En las colecciones documentales (cartas y documentos notariales), hemos consultado solo los documentos redactados en navarroaragonés. En el CODEA+2015, hemos despojado las provincias de Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza y Teruel para los siglos XIII y XIV.

La distribución sintáctico-pragmática

Empezamos con la distribución de los CPA según el entorno sintáctico-pragmático, que detallamos en el cuadro 1.

Entorno sintáctico		FCS con anteposición	FCA con mesoclis	FCS con posposición
Principal	Pronombre interrogativo	100% (2/2)	-	-
	Negación	100% (14/14)	-	-
	Oración paratáctica	-	-	100% (1/1)
	Sujeto	80% (12/15)	-	20% (3/15)
	Complemento adverbial	15,4% (2/13)	-	84,6% (11/13)
	Coordinación <i>e(t)</i> / <i>y</i>	2,3% (1/44)	20,4% (9/44)	77,3% (34/44)
	Construcción subordinada / absoluta	12,5% (2/16)	6,2% (1/16)	81,3% (13/16)
	Total	31,4% (33/105)	9,5% (10/105)	58,1% (62/105)
Subordinada		95,1% (215/226)	0,5% (1/226)	4,4% (10/226)
Insubordinada		100% (7/7)	-	-
Introducida por <i>ca(r)</i>		100% (3/3)	-	-
Total		75,7% (258/341)	3,2% (11/341)	21,1% (72/341)

Cuadro 1 – Distribución sintáctica de los FC con CPA

Como se puede ver, hemos establecido, con base en Granberg (1988), Cañillo (1996), Nieuwenhuijsen (2006) y Bouzouita (2008), una división primaria por tipo de oración: principal, subordinada, insubordinada y oración introducida por la conjunción causal *ca(r)*. Mientras que se desconoce ampliamente la colocación pronominal en las insubordinadas, se ha observado para las oraciones introducidas por *ca(r)* un comportamiento doble, entre subordinada y principal (cf. Granberg 1988: 78-100, Cañillo 1996: 174-183, Bouzouita 2008: 171-174), por el cual las hemos clasificado aparte. En nuestro corpus, los CPA se anteponen sistemáticamente al verbo en

estas oraciones, como se ilustra en [9]–[10]. En las oraciones subordinadas, se observa un claro predominio de la anteposición (95,1%, 215/226), mientras que la mesoclis y la posposición juntas son responsables de un leve 4,9% (11/226) de los casos. En comparación, para los FC con PP, Primerano & Bouzouita (en prep.) documentan en su corpus, también navarroaragonés de los siglos XIII y XIV, un 98,9% (1285/1299) de anteposición en subordinadas frente a un 1,1% (14/1299) de las otras posiciones. Una comparación estadística entre ambos corpus da como resultado $p = 0,0004$, lo cual indica una diferencia significativa¹⁹ entre la distribución en subordinadas de los PP y la de los CPA en los dos estudios. Ahora bien, conviene precisar que nuestro corpus de CPA contiene contextos subordinados en los que los PP también pueden ir pospuestos al verbo. Considérese el ejemplo [11a], donde el sintagma *compliredes hi* se halla detrás de una coordinación sin repetición del nexo subordinante *que*, un contexto ya identificado como favorecedor de posposición con los PP (cf. Granberg 1988, Cañillo 1996). En [11b], el FCA *dar lendemos* viene precedido por una subordinada condicional (*si ninguno [...] non deve*) dentro de una subordinada completiva introducida por *que*. Creemos que esta configuración sintáctica compleja podría borrar de cierto modo el marco subordinante existente y desencadenar una sintaxis de principal, lo cual explicaría la presencia de la mesoclis en este fragmento²⁰. Sin embargo, en ejemplos como [11c], la posposición resulta más difícil de explicar, ya que esta no suele manifestarse en las relativas y que la estructura *seran y* sigue directamente al nexo subordinante. En [11d], por otra parte, si bien la presencia del discurso indirecto podría activar una sintaxis de principal (cf. Granberg 1988, Cañillo 1996), esta no explica la posposición de *y* dada la presencia de la negación *non* delante del sintagma verbal. Ahora bien, los ejemplos [11c–11d] son casos aislados en nuestro corpus. En vista de lo anterior, pues, la distribución de los CPA en subordinadas no parece diferir sustancialmente de la de los PP²¹.

19. El nivel de significación empleado en este estudio es 0,01.

20. De modo parecido, la posposición pronominal ha sido atestada en asturiano (-leonés) actual y antiguo en subordinadas que contienen una dislocación a la izquierda (cf. González 2007, 2009).

21. Conviene precisar, sin embargo, que la anteposición del CPA al verbo en subordinadas –así como en los entornos pragmático-sintagmáticos de anteposición del PP en oraciones principales– no significa necesariamente que este tenga una naturaleza clítica parecida a la de los PP, puesto que esta posición era accesible también a otros adverbios locativos, como *ahí* y *allí*.

- [9] E toda vía nos fazet saber vueſtra ſalut e buen eſtado e de vueſtros fijos, que grant plazer **end** avremos (Cartas, n°36, 1319)
- [10] e quieren que hombre faga a ellos aqueſto mismo car en otra manera ellos **sende** tomarian por fuerça (FLOr, fol. 47v)
- [11a] en eſto tenemos que faredes ſervicio ſenyalado a Dios, e **compliredes** **hi** vueſtro debdo (Cartas, n°22, 1312)
- [11b] daremos vos a entender que ſi ninguno a feyto lo que non deve dar **lendemos** pena (CorrJar, n°12, 1259)
- [11c] Que [...] pueda & puedan entrar [...] E poſſedir la poſſeſſion del diſto majuelo [...] con todos melloramientos que **seran y** feſtos (CODEA+2015 0861, Navarra)
- [11d] & otros dixieron. que non **ganarja y** precio de prender lo priſo (CrónEug, fol. 87r)

En las oraciones principales, hemos aprovechado la clasificación en tres grupos de entornos presentada anteriormente. En los entornos de anteposición absoluta (pronombre interrogativo y negación), los CPA, al igual que los PP, se anteponen con una regularidad absoluta. En el único entorno de posposición / mesoclisia absoluta de nuestro corpus (oración paratáctica), los CPA también se posponen, aunque es de notar que se ha registrado un solo ejemplo de esta configuración. En los entornos de variación (sujeto, complemento adverbial, coordinación *e(t)* / *y* y construcción subordinada / absoluta), dado que la variación viene condicionada por factores pragmáticos, es necesario realizar un análisis pragmático cualitativo de estos ejemplos para poder comparar la colocación de los CPA con la de los PP.

En nuestro corpus, la distribución de la cuasi totalidad de los CPA en estos entornos se adecua a los principios descritos para los PP²², como ilustran los ejemplos de [12]. En [12a] el CPA se antepone al verbo detrás de un sujeto aparentemente enfático / contrastivo (*vueſtros enemigos* vs *uosotros*), mientras que en [12b] *aquel afillado* es topical y por tanto desencadena la posposición. Respecto a los complementos adverbiales, en [12c], por ejemplo, se observa la anteposición detrás de un

(cf. Wanner 2001: 5).

22. Para más detalle sobre los condicionantes pragmáticos de la colocación pronominal en estos entornos sintácticos de variación, véanse Granberg (1988: 136-146, 155-251), Caſtilllo (1996: 88-94, 99-108, 110-112, 132-134, 195-245) y Bouzouita (2008: 62-99, 101-103, 114-131).

complemento de modo y en **[12d]** la posposición detrás de un complemento temporal que señala la progresión en el relato, dos configuraciones atestadas en la bibliografía sobre los PP. Detrás de una conjunción de coordinación, la anteposición se manifiesta cuando en el miembro anterior de la coordinación aparece un elemento inductor de esta posición pronominal. Sin ello, se manifiesta la posposición. Esto se confirma con los CPA en nuestro corpus, como en **[12e]**, donde el primer miembro de la coordinación se caracteriza por un verbo en posición inicial (*Jtaras*), es decir, un entorno de posposición absoluta, y el CPA *end* sale en posición mesoclítica detrás de la conjunción. En **[12f]**, el FC con CPA pospuesto sigue a una subordinada condicional introducida por *sy*, otro entorno de mesoclis / posposición del PP.

- [12a]** sera a uosotros mucho prouecho e ueštros enemigos **ne** tomaran grant miedo (Tuc, fol. 6v)
- [12b]** auran a partir con aquel afillado [...] & aquel afillado pagara **en** las deudas (FNav, fol. 117r)
- [12c]** por aqueſta tal manera **y** podras fazer dos o tres enxiertos (LPal, fol. 73r)
- [12d]** E despues de .xl. dias. meteras **y** tanta mjel como querras (LPal, fol. 188v)
- [12e]** Jtaras muyta semient en tierra & *collir* **end** as poca (FAR, fol. 26v)
- [12f]** E *sy querras que sean mas dolçes* meteras **y** las dos partes de vina-gre (LPal, fol. 207v)

Al contrario, los fragmentos facilitados en **[13]** parecen alejarse de las reglas de colocación de los PP. El ejemplo **[13a]** exhibe la anteposición del CPA detrás de un sujeto genérico, es decir, un candidato poco apropiado para recibir énfasis y que debería desencadenar la mesoclis / posposición. El carácter genérico de este sujeto no deja lugar a dudas, ya que este texto es un manual de agricultura compuesto por instrucciones bajo forma de discurso directo, de modo que no se refiere a ningún interlocutor en particular. Ahora bien, en el mismo texto, la totalidad de los PP detrás de un *tu* genérico también se anteponen a los FC (cf. Primerano en prep.), lo cual parece apuntar a una idiosincrasia del texto o a un cambio en progreso hacia la anteposición pronominal más bien que a una diferencia estructural entre los PP y los CPA. En cambio, el ejemplo de **[13b]** parece más irregular ya que la posición usual de los PP detrás del

sujeto pronominal *todo* es la anteposición (cf. Granberg 1988: 149–150, Cañillo 1996: 226–228, Bouzouita 2008: 66–68). En **[13c]**, la estructura con CPA antepuesto *hi aurie* sigue a una subordinada concesiva introducida por *bien que* y en **[13d]** *sende auran* viene precedido por una condicional encabezada por *si*, dos tipos de subordinada que no suelen desencadenar la anteposición con los PP. No obstante, es posible, a nuestro parecer, que la concesiva en **[13c]** reciba énfasis para subrayar el contraste entre su contenido y la acción expresada por el verbo principal, lo cual justificaría la posición preverbal del CPA. En cuanto a **[13d]**, cabe señalar que los casos de anteposición detrás de una subordinada condicional introducida por *si* en el navarroaragonés del siglo XIV tampoco son infrecuentes con los PP (cf. Primerano 2019)²³. Así, solo el ejemplo **[13b]** parece realmente irregular.

[13a] E sobre aquellas ligaduras cara delas partes fendidas. tu y meteras tierra blanca (*LPal*, fol. 98r)

[13b] si fizieren la rayzes; todo finquara hy. (*VidMay*, fol. 254v)

[13c] E el Rey bien que era iouen e de poca edat hi aurie ydo de buena voluntat (*GrantCrón3*, fol. 51v)

[13d] et assi si nosotros los requirimos sende auran a tornar con iusta Razon (*Tuc*, fol. 42v)

En resumen, los CPA en nuestro corpus no parecen diferir sustancialmente de los PP en cuanto a su distribución sintáctico-pragmática; en general, esta parece responder a los mismos condicionantes sintácticos y pragmáticos. El único verdadero punto diferenciador es el porcentaje de mesoclis / posposición en oraciones subordinadas, el cual, aun así, encuentra explicaciones. En lo que sigue comentamos la microvariación entre mesoclis y posposición.

La microvariación mesoclis-posposición

Como hemos señalado previamente, existe en iberorromance medieval una microvariación en los mismos entornos sintáctico-pragmáticos entre los FCA con PP mesoclítico y los FCS con PP pospuesto, dos estructuras ya ejemplificadas en **[8a–8b]**. También hemos advertido que, en

23. Nótese, además, la posición también preverbal del PP *s-* en este ejemplo.

el castellano de los siglos XIII y XIV, la segunda estructura, con posposición, es excesivamente infrecuente frente a la primera (Eberenz 1991, Bouzouita 2016). Sin embargo, Primerano & Bouzouita (en prep.), en su corpus navarroaragonés del mismo periodo, encuentran una cantidad no despreciable de PP pospuestos a FC –un 18,7% (23/123)–, si bien todavía minoritaria frente a la mesoclisís –un 81,3% (100/123)²⁴. En el cuadro 2, dejamos de lado las estructuras con anteposición y nos centramos en la alternancia mesoclisís-posposición comparando las cifras de Primerano & Bouzouita (en prep.) para los PP con las del presente estudio sobre los CPA. Al observar la tabla, queda inmediatamente clara la discrepancia: los CPA en nuestro corpus se posponen en el 86,7% (72/83) de los casos, frente a un 13,3% (11/83) de mesoclisís²⁵. La prueba del χ^2 indica una diferencia estadísticamente significativa entre el comportamiento de los dos tipos de complemento ($p < 0,0001$).

Tipo de complemento	FCA con mesoclisís	FCS con posposición
CPA	13,3% (11/83)	86,7% (72/83)
PP	81,3% (100/123)	18,7% (23/123)

χ^2 con corrección de Yates ($N = 206$) = 89,63; $p < 0,0001$

Cuadro 2 – La variación entre mesoclisís y posposición de los CPA y los PP

Ahora bien, los estudiosos que se han dedicado a esta microvariación con los PP han identificado unos factores que parecen favorecer la elección de una forma u otra, los cuales tal vez expliquen el desequilibrio en la colocación de los CPA. Uno de ellos es la síncopa verbal: las formas de FC sincopadas, como en [14a], parecen favorecer el uso de la posposición, mientras que las asincopadas, ejemplificadas en [14b], tienden a la mesoclisís (Matute & Pato 2010: 62, Bouzouita 2016: 284–287, Primerano & Bouzouita en prep.). Para los CPA, se observa en el cuadro 3²⁶ efectivamente que todos los CPA en posición mesoclítica aparecen con formas verbales asincopadas, lo cual no es sorprendente, dado que la síncopa es

24. Los FCS con PP antepuesto no se incluyen en estos cálculos.

25. Matute (2016: 222–223) ya señala que la mesoclisís de los CPA en navarroaragonés es muy poco frecuente, si bien no proporciona datos cuantitativos.

26. La categoría «ambiguo» de este cuadro se refiere a los FC sintéticos de los verbos *decir*, *hacer* y *ser* (p.ej. *dirá*, *fará*, *será*), que se registran en las fuentes bajo varios infinitivos (*dezir*, *dizir*, *dir*, *fazer*, *far*, *fer*, *ser*, *seer*, *seyer*, *seyr*) y por tanto no permiten confirmar o no la presencia de síncopa verbal.

incompatible con el uso de los FCA. Lo interesante aquí, no obstante, es que aun en la ausencia de síncope, la posposición sigue siendo la opción más frecuente: un 87% (20/23) para los verbos de la primera conjugación y un 77,1% (27/35) para la segunda y tercera conjugación²⁷. En este segundo grupo, la comparación entre las formas sincopadas y las asincopadas mediante la Prueba Exacta de Fisher revela un valor de p (0,0451) superior a 0,01, el cual traduce una diferencia no significativa entre ambas configuraciones morfológicas.

[14a] E si ouiere muyller. & y uiniere: *podra y* tener so uiduidat (FNav, fol. 117v)

[14b] & picar la has bien. E *añyadir y* has .vo. sisterns de mjel (LPal, fol. 160v)

Colocación pronominal	1ª conjugación		2ª y 3ª conjugación		Ambiguo
	Sin síncope	Con síncope	Sin síncope	Con síncope	
FCA con mesoclisís	13,0% (3/23)	- (0/0)	22,9% (8/35)	0% (0/16)	0% (0/9)
FCS con posposición	87,0% (20/23)	- (0/0)	77,1% (27/35)	100% (16/16)	100% (9/9)
Total	100% (23/23)	0% (0/23)	68,6% (35/51)	31,4% (16/51)	100% (9/9)

Prueba Exacta de Fisher (2ª y 3ª conj.): $p = 0,0451$

Cuadro 3 – La influencia de la síncope en la variación mesoclisís-posposición

Otro factor propuesto para explicar la variación entre mesoclisís y posposición de los PP es el tiempo verbal: los condicionales serían más propensos a la posposición que los futuros (Bouzouita 2017: 31, Primerano & Bouzouita en prep.). En cuanto a los CPA, parece a primera vista haber una diferencia, como se vislumbra en el cuadro 4, ya que todas las ocurrencias en posición mesoclítica acompañan a formas de futuro. No obstante, cabe especificar que, tanto con futuros como

27. Distinguimos entre la primera conjugación, por un lado, y la segunda y tercera, por otro, ya que aquella no admite formas sincopadas (cf. Moreno 2004).

condicionales, la posposición supera a la mesoclisís en frecuencia y que el valor de p (0,5922) indica otra vez una diferencia no significativa entre los dos tiempos.

Tiempo verbal	FCA con mesoclisís	FCS con posposición
Futuro	14,3% (11/77)	85,7% (66/77)
Condicional	0% (0/6)	100% (6/6)
Total	13,3% (11/83)	86,7% (72/83)

Prueba Exacta de Fisher: $p = 0,5922$

Cuadro 4 – La influencia del tiempo verbal
en la variación mesoclisís-posposición

Finalmente, también se ha argumentado que la presencia detrás del FC de una forma verbal no finita (p.ej. un infinitivo o un participio pasado), como en [15a], favorece la posposición de los PP (Bouzouita 2017: 31, Primerano & Bouzouita en prep.). En el caso de los CPA, observamos en el cuadro 5 que las instancias de mesoclisís se caracterizan todas por la ausencia de forma verbal no finita detrás del FC, como en [15b]. Sin embargo, es de constatar que la posposición permanece la opción preferida, con o sin verbo no finito. Además, los dos esquemas sintácticos no difieren significativamente, como señala el valor de p (0,0611).

[15a] E despues a pocos dias *podras ne vsar* (LPal, fol. 207v)

[15b] tu avras marmol picado & poluorizado & lançar *ne* has sobre la plane-
ta (LPal, fol. 19r)

Construcción verbal no finita	FCA con mesoclisís	FCS con posposición
Sin verbo no finito	17,2% (11/64)	82,8% (53/64)
Con verbo no finito	0% (0/19)	100% (19/19)
Total	13,3% (11/83)	86,7% (72/83)

Prueba Exacta de Fisher: $p = 0,0611$

Cuadro 5 – La influencia del verbo no finito
en la variación mesoclisís-posposición

En vista de lo anterior, se puede afirmar que, si bien se documenta cierto número de CPA en mesoclisís, esta colocación pronominal es claramente la desfavorecida por estos complementos, que tienden a posponerse al FC. Además, el alto porcentaje de posposición no se puede explicar por los factores que generalmente favorecen la posposición de los PP a los FC (síncopa, tiempo verbal, verbo no finito). Todo ello parece indicar cierta diferencia en el comportamiento sintáctico de los tipos de complemento.

Conclusiones y perspectivas futuras

En el análisis que precede, hemos podido comprobar que el comportamiento sintáctico de los CPA en navarroaragonés antiguo (ss. XIII–XIV) –concretamente su colocación frente al verbo– parece ser en gran medida idéntico al de los PP. Este resultado sugiere que, en el navarroaragonés medieval, *ibi* e *inde* podrían efectivamente tener un estatus de clítico parecido al que tienen los PP en esa época, como sostiene Matute (2016). Otro hecho que confortaría esta interpretación es la posibilidad de los CPA de aparecer en posición mesoclítica en los FCA, una posición en principio reservada exclusivamente a elementos clíticos. Sin embargo, nuestros resultados muestran también que los CPA tienden a evitar esta posición e ir pospuestos a un FCS, como lo haría un adverbio, y que lo hacen, además, bastante más a menudo que los PP en el mismo periodo y la misma área. Teniendo en cuenta esta peculiaridad, podría tal vez ser adecuado describir los CPA del navarroaragonés antiguo como clíticos menos gramaticalizados que los PP (cf. Wanner 2001). Eso implicaría que la etiqueta de «clítico» no debería interpretarse como categórica, sino que existiría variación en el grado de cliticización que exhiben determinados elementos, como ya se desprendía de las diferencias observadas entre los PP medievales y los actuales (cf. *supra*). Así, podría aplicarse eventualmente también al navarroaragonés antiguo la siguiente observación de Wanner (1987: 40–41), aunque esto queda por averiguar más en detalle:

It may be assumed that the Old Spanish (and corresponding Old Portuguese) variable items *y*, *en* / *end* / *ende* represent natural transition stages from non-clitic to clitic status where we observe an intermediate evolutionary stage in particular for the placement rule. [...]

If the transition stage of *y, en(d)* as mentioned is a correct analysis, it would also imply the existence of special clitic systems with incomplete placement principles in a stable situation, or with some other disorders of an idealized single and global placement rule.

Para concluir este trabajo, queremos mencionar unas pistas de interés con el fin de fomentar la investigación sobre los CPA en el iberorromance antiguo. Concretamente, los trabajos futuros deberán: (i) incluir todos los tiempos verbales, no solo los FC, y otras posiciones no adyacentes al verbo, (ii) adoptar una perspectiva resolutamente diacrónica y diatópica comparando varios periodos y varias áreas entre sí, a fin de indagar en los procesos de clitización, (iii) aprovechar los aportes de la teoría de la gramaticalización, (iv) operacionalizar la función sintáctica del CPA como posible variable influyente en su colocación (cf. Matute 2016), (v) tener en cuenta la forma fónica del CPA, monosilábica o bisilábica (cf. Enguita & Gille 2018), (vi) investigar las posibles diferencias entre *ibi* e *inde*.

Referencias bibliográficas

- Archivo de la Corona de Aragón, *La muerte en la Casa Real de Aragón. Cartas de condolencia y anunciadoras de fallecimiento (siglos XIII al XVI)*, Zaragoza, IFC, 2018.
- Badia i Margarit, Antoni, *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de IBI e INDE en la Península Ibérica*, CSIC, Madrid, 1947.
- Batllori, Montserrat et al., «Sintaxi dels clítics pronominals en català medieval», *Caplletra* 38, 137–177, 2005.
- Bautista, Francisco, «*Anales navarro-aragoneses hasta 1239: edición y estudio*», e-Spania, 2017 (<http://journals.openedition.org/e-spania/26509>).
- Bouzouita, Miriam, *The Diachronic Development of Spanish Clitic Placement*, Tesis doctoral, King's College London, 2008.
- , «Future Constructions in medieval Spanish: Mesoclisys Uncovered», in *The Dynamics of Lexical Interfaces*, Ruth Kempson et al. (dir.), Stanford, CSLI, 89–130, 2011.
- , «La posposición pronominal con futuros y condicionales en el código escorialense I.i.6: un examen de varias hipótesis morfosintácticas», in *Lingüística de corpus y lingüística iberorrománica*, Johannes Kabatek (dir.), Berlín, De Gruyter, 271–301, 2016.

- — —, «La influencia innovadora del occitano en la gramaticalización del futuro y del condicional en las lenguas iberorrománicas», presentado en el *Congrès de l'association internationale d'études occitanes*, Albi, 10-15 de julio, 2017.
- — — & Sentí, Andreu, «Tracing the Grammaticalisation of the Future in Ibero-Romance Using Parallel Corpora: the Case of Old Castilian and Old Catalan», en preparación.
- Cardinaletti, Anna & Starke, Mičhal, «The Typology of Structural Deficiency: a Case Study of the Three Classes of Pronouns», in *Eurotyp*, vol. 5, *Clitics in the Languages of Europe*, Henk van Riemsdijk (dir.), Berlin / New York, Mouton de Gruyter, 145-233, 1999.
- Caštillo Llučh, Mónica, *La posición del pronombre átono en la prosa hispánica medieval*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1996.
- — —, «Distribución de las formas sintéticas y analíticas de futuro y condicional en español medieval», in *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, María Teresa Echenique & Juan Pedro Sánchez (dir.), Madrid, Gredos, 541-550, 2002.
- Coello Mesa, Antonia María, «Funciones y valores de *i* en el castellano prealfonsí», *Anuario de Estudios Filológicos* XXV, 55-67, 2002.
- — —, «Ende en el Poema de Mio Cid: caracterización sintáctica y semántica», *Revista de Filología Española* 3-4, 249-260, 2003.
- Company Company, Concepción, «Tiempos de formación romance II: Los futuros y condicionales», in *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, Concepción Company Company (dir.), México, FCE / UNAM, 349-422, 2006.
- Cooper, Louis, *El Liber Regum. Estudio lingüístico*, Zaragoza, IFC, 1960.
- Eberenz, Rolf, «Futuro analítico y futuro sintético en tres obras con rasgos coloquiales: El 'Corbaçho', 'La Celestina' y 'La Lozana Andaluza'», in *Homenaje a Hans Flasche: Festschrift zum 80. Geburtstag 25. November 1991*, Rafael Lapesa (dir.), Stuttgart, Franz Steiner, 499-508, 1991.
- — —, «Discurso oral e historia de la lengua: algunas cuestiones de la deixis adverbial en el español preclásico», in *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Thomas Kotschi et al. (dir.), Madrid / Fráncfort, Iberoamericana / Vervuert, 405-425, 1996.
- Enguita Utrilla, José María & Gille, Johan, «Reflejos de *inde* en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», in *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, María Luisa Arnal Purroy et al. (dir.), Zaragoza, IFC, 2071-2095, 2018.

- Fischer, Susann, *The Catalan Clitic System. A Diachronic Perspective on its Syntax and Phonology*, Berlin / New York, Mouton de Gruyter, 2002.
- García, Erica, «Quantitative Aspects of Diachronic Evolution: the Synchronic Alternation between O.SP. *y*, *allí* 'there'», *Lingua* 77, 129-149, 1989 ([doi:10.1016/0024-3841\(89\)90012-0](https://doi.org/10.1016/0024-3841(89)90012-0)).
- González i Planas, Francesc, «Sintaxis de los clíticos pronominales en asturleonés», *Ianua. Revista Philologica Romanica* 7, 15-35, 2007.
- , «Aspectos de la sintaxis de la documentación lleonesa medieval», *Lletres Asturianas* 101, 45-58, 2009.
- Lema, José & Rivero, María Luisa, «Types of Verbal Movement in Old Spanish: Modals, Futures and Perfects», *Probus* 3, 237-278, 1991 ([doi:10.1515/prbs.1991.3.3.237](https://doi.org/10.1515/prbs.1991.3.3.237)).
- Martins, Ana Maria, «Tipologia e mudança linguísticas. Os pronomes pessoais do português e do espanhol», *Santa Barbara Portuguese Studies* 6, 340-386, 2002.
- , «Deficient Pronouns and Linguistic Change in Portuguese and Spanish», in *Romance Languages and Linguistic Theory 2001. Selected Papers from 'Going Romance', Amsterdam, 6-8 December 2001*, Josep Quer et al. (dir.), Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 213-230, 2003.
- Matute, Cristina, «Entre pronombres y adverbios: mecanismos de cambio en la historia dialectal peninsular de *hi* / *ý* < *ibi*», *BRAE* XCVI, 201-237, 2016.
- & Pato, Enrique, «Morfología y sintaxis en el código Escorial I.i.6», in *La Biblia Escorial I.i.6. Transcripción y estudios*, Andrés Enrique-Arias (dir.), Logroño, Biblias Hispánicas, 45-66, 2010.
- Meilán García, Antonio, «Funcionamiento y valores del pronombre *ende* en el castellano antiguo», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13, 245-262, 1994.
- , «El adverbio *y* (<*ibi*) del castellano medieval: su morfematización y translexematización», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología y Letras* LVII, 197-218, 2007.
- Moreno Bernal, Jesús, «La morfología de los futuros románicos. Las formas con metátesis», *Revista de Filología Románica* 21, 121-169, 2004.
- Navarro Tomás, Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse, Syracuse U.P., 1957.
- Nieuwenhuijsen, Dorien, «Cambios en la colocación de los pronombres átonos», in *Sintaxis historia de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, Concepción Company Company (dir.), México, FCE / UNAM, 1339-1404, 2006.

- Orcástegui Gros, Carmen, «Crónica de San Juan de la Peña (Versión aragonesa): Edición crítica», *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita* 51-52, 419-469, 1986.
- Primerano, Antoine, *La gramaticalización de los futuros y condicionales en el navarroaragonés de los siglos XIII y XIV. Análisis morfosintáctico-pragmático*, Tesis de máster, Universiteit Gent, 2019.
- , *La gramaticalización del futuro y condicional en la historia del iberorromance. Un acercamiento desde el contacto de lenguas y dialectos*, Tesis doctoral, en preparación.
- & Bouzouita, Miriam, «La gramaticalización de los futuros y condicionales en el navarroaragonés de los siglos XIII y XIV: una comparación con el castellano medieval», en preparación.
- Rini, Joel, «Dating the Grammaticalization of the Spanish Clitic Pronoun», *Zeitschrift für romanische Philologie* 3-4, 350-370, 1990 ([doi:10.1515/zrph.1990.106.3-4.354](https://doi.org/10.1515/zrph.1990.106.3-4.354)).
- Rodríguez Lajuſticia, Francisco Saulo, *La relación de Jaime I de Aragón con sus hijos en los registros de la cancillería (1257-1276)*, Zaragoza, IFC, 2019.
- Rubió y Lluçh, Antoni, *Documents per l'història de la cultura catalana mig-èval*, 2 vols, Barcelona, IEC, 1908-1921.
- Sánchez Lancis, Carlos, «The Evolution of the Old Spanish Adverbs *ende* and *ý*: A Case of Grammaticalization», *CatWPL* 9, 101-118, 2001
- , «Sobre la pérdida del adverbio medieval *ý* en español preclásico», in *Historiografía lingüística y gramática histórica. Gramática y léxico*, Alexandre Veiga & Mercedes Suárez (dir.), Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 47-59, 2002.
- Wanner, Dieter, *The Development of Romance Clitic Pronouns: from Latin to Old Romance*, Berlin, Mouton de Gruyter, 1987.
- , «La pérdida del clítico adverbial y en castellano», in *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical - pragmática histórica - metodología*, Daniel Jacob & Johannes Kabatek (dir.), Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 1-28, 2001.